

23/08/2022

chofer condenado por abuso sexual por sorpresa

Como autor de abuso sexual por sorpresa, hoy, en juicio simplificado, fue condenado, B.P.Y., La lectura de la sentencia, donde se conocerá la pena que cumplirá el sujeto, se conocerá el 29 de agosto a las 12 horas.



De acuerdo a las pruebas presentadas por la Fiscal Wendoline Acuña el delito se produjo el 28 de agosto del año 2019, cerca de las 20:00 horas, cuando la víctima, de entonces 18 años de edad, abordó un colectivo en Avenida Eduardo Frei con Capitán Guillermo, conducido por el acusado, descendiendo, al cabo de unos minutos, los otros pasajeros.

La representante de la Fiscalía indicó que en esa situación el chofer le preguntó al joven si andaba apurado porque debía inflar los neumáticos, a lo que la víctima contestó que no, pidiéndole entonces que se cambiara al asiento de copiloto.

Agregó que mientras iban desplazándose, el chofer comenzó a tocarle las piernas y a llevarlo a un lugar apartado para luego, de manera repentina e inesperada, abalanzarse sobre él, besándolo y tocándolo, pese a su rechazo, temor y asco.